



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, PERIODO DE LANCES y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008-2023-OEC/MPT (1ra. Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (COMEDORES POPULARES Y TRABAJO COMUNAL – DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 30225 PARA EL AÑO FISCAL 2023)

Con fecha 06 de Julio del 2023, siendo las 17:20 horas, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC, encargado de conducir el Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica N° 008-2023-OEC/MPT (1ra. Convocatoria), cuyo objeto **Contratación de Bienes para la Adquisición de Productos Alimenticios para el Programa de Complementación Alimentaria (Comedores Populares y Trabajo Comunal – de conformidad a la Ley N° 30225 para el año fiscal 2023)**, tiene la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en el SEACE, específicamente Verificación de Inscritos al proceso, la etapa de Apertura de Ofertas Electrónicas, Periodo de Lances, Calificación de postores y Otorgamiento de la Buena Pro (de corresponder), para lo cual detallamos:

Primero.- Que, según lo determinado en el Art. 112° del Reglamento¹ y lo publicado en el cronograma del SEACE del proceso de S.I.E. N° 008-2023-OEC/MPT (1ra. Convocatoria) se estableció lo siguiente:

Cronograma

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	26/06/2023	26/06/2023
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	27/06/2023 00:01	05/07/2023 23:59
Apertura de ofertas y el periodo de lances	06/07/2023 09:00	06/07/2023 10:30
Otorgamiento de la Buena Pro SEACE	06/07/2023 15:30	06/07/2023

Segundo.- Que, según reporte del SEACE el OEC manifiesta que para el proceso se han inscrito al procedimiento en forma electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10720816640	ECHABAUTIS ATACUSI FLOR IRALIA	05/07/2023	Válido		05/07/2023	10720816640
2	Proveedor con RUC	10775306454	GONZALES LAURA JOSE LUIS	05/07/2023	Válido		05/07/2023	10775306454
3	Proveedor con RUC	20573836741	GRUPO INGENIA-T S.A.C.	01/07/2023	Válido		01/07/2023	20573836741
4	Proveedor con RUC	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	28/06/2023	Válido		28/06/2023	20601350387
5	Proveedor con RUC	20602026940	YUTERVA INVERT E.I.R.L.	28/06/2023	Válido		28/06/2023	20602026940
6	Proveedor con RUC	20602096808	CORPORACION BELTRAN ESPINOZA E.I.R.L. - COBELES E.I.R.L.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20602096808
7	Proveedor con RUC	20606561025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20606561025
8	Proveedor con RUC	20606955716	MMAR E.I.R.L.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20606955716

¹ D.S. N° 344 – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

Tercero. - Que, en el plazo de presentación de propuesta electrónicas, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	05/07/2023	23:02:06	20601350387	05/07/2023	23:02:26	Enviado	Valido
2	20573836741	GRUPO INGENIA-T S.A.C.	05/07/2023	19:49:16	20573836741	05/07/2023	19:50:21	Enviado	Valido
3	10720816640	ECHABAUTIS ATAUCUSI FLOR IRALIA	05/07/2023	19:34:06	10720816640	05/07/2023	19:39:12	Enviado	Valido
4	10775306454	GONZALES LAURA JOSE LUIS	05/07/2023	22:37:32	10775306454	05/07/2023	22:38:06	Enviado	Valido
5	20606561025	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	05/07/2023	23:41:44	20606561025	---	---	Borrador no enviado	Valido
6	20606955716	MMAR E.I.R.L.	05/07/2023	23:40:32	20606955716	05/07/2023	23:40:49	Enviado	Valido

Cuarto. - Que, según reporte del SEACE el OEC deja constancia que en el periodo de LANCES de ofertas económicas, han presentado sus propuestas electrónicamente al proceso y en el siguiente Orden de Prelación:

Sistema de Contratación: SUMA ALZADA

01 ITEM (Paquete):

- Adquisición de 44,415 Kilos de ARROZ PILADO EXTRA
- Adquisición de 3,300 Litros de ACEITE VEGETAL COMESTIBLE
- Adquisición de 9,180 Unidades de ANCHOVETA ENTERA EN SALSA DE TOMATE CALIDAD A:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-8-2023-OEC/MPT-1



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS		
No Item	1		
Descripción del Item	Adquisición de Productos Alimenticios: Arroz Extra, Aceite Vegetal y Anchoveta Entera en Salsa de Tomate, para el Programa de Complementación Alimentaria (Comedores Populares y Trabajo Comunal ¿ Ley N° 30225 para el año fiscal 2023)		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606955716	MMAR E.I.R.L.	270000
2	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	270100.99
3	10775306454	GONZALES LAURA JOSE LUIS	270250.9
4	20573836741	GRUPO INGENIA-T S.A.C.	304875.45
5	10720816640	ECHABAUTIS ATAUCUSI FLOR IRALIA	338000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

Quinto. - Que, el OEC procede a la HABILITACION de los postores según lo establece el numeral 112.2 del Art. 112° del Reglamento² de la Ley, verificando los documentos presentados electrónicamente en el sistema del SEACE

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	MMAR E.I.R.L. (20606955716)	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L. (20601350387)	JOSE LUIS GONZALES LAURA (10775306454)	GRUPO INGENIA-T S.A.C. (20573836741)	FOR IRALA ECHABAUTIS ATACUCSI (10720816640)
a	Declaración jurada de datos del postor. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio. (Anexo N° 1)	PRESENTA (Folio 02)	PRESENTA (Folio 01)	PRESENTA (Folio 01)	PRESENTA (Folio 03)	PRESENTA (Folio 03)
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto	PRESENTA (Folio 03 al 09)	PRESENTA (Folio 02 al 05)	PRESENTA (Folio 02)	PRESENTA (Folio 05 al 08)	PRESENTA (Folio 04)
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA (Folio 10)	PRESENTA (Folio 06)	PRESENTA (Folio 03)	PRESENTA (Folio 09)	PRESENTA (Folio 05)
d	Declaración jurada de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA (Folio 11)	PRESENTA (Folio 07)	PRESENTA (Folio 04)	PRESENTA (Folio 10)	PRESENTA (Folio 06)
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	Las empresas postoras deben contar con la autorización de uso de documentos del fabricante y/o productor para dicho proceso	NO PRESENTA	PRESENTA (Folio 13, 28 y 38)	PRESENTA (Folio 10, 26 y 37)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	REQUISITOS DE HABILITACION ARROZ: • Copia del Registro Sanitario (vigente) expedido por DIGESA • Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga la Validación Técnica Oficial al Plan HACCP		PRESENTA (Folio 12 al 26)	PRESENTA (Folio 09 al 24)		
	REQUISITOS DE HABILITACION ACEITE: • Copia del Registro Sanitario (vigente) expedido por DIGESA • Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga la Validación Técnica Oficial al Plan HACCP	NO HABILITADO	PRESENTA (Folio 27 al 36)	PRESENTA (Folio 25 al 35)	NO HABILITADO	NO HABILITADO
	REQUISITOS DE HABILITACION ANCHOVETA • Copia del Registro Sanitario (vigente) otorgado por el Organismo Nacional de sanidad Pesquera - SANIPES • Copia simple de la Habilitación Sanitaria de Planta de Procesamiento Industrial de Productos Pesqueros y Acuícolas vigente otorgada por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES		PRESENTA (Folio 37 al 44)	PRESENTA (Folio 36 al 44)		
	RESULTADO:	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO



² D.S. N° 344 – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF y el D.S. N° 162-2021-EF



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ y EL DESARROLLO"

Sexto. - El OEC habiendo aplicado el numeral 112.2 del Art. 112° del Reglamento³, determina que de los 05 postores al proceso, se encuentran 02 **HABILITADOS** y 03 **NO HABILITADOS**

Séptimo. - El OEC en aplicación del inciso d) del numeral 112.1 del Art. 112° del Reglamento⁴ de la Ley, determina declarar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al siguiente postor:

Otorgar la BUENA PRO a la empresa jurídica: **MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.** identificada con **RUC N° 20601350387** para la **Contratación de Bienes para la Adquisición de Productos Alimenticios** (Arroz Pilado extra, Aceite Vegetal Comestible y Anchoveta Entera en Salsa de Tomate calidad A) para el Programa de Complementación Alimentaria (Comedores Populares y Trabajo Comunal – de conformidad a la Ley N° 30225 para el año fiscal 2023), por el monto total adjudicado de **s/. 270,100.99 Soles** (Doscientos Sesenta Mil Cien con 99/100 Soles) incluye los impuestos de Ley.

El Órgano Encargado de las Contrataciones- OEC, dio por culminado el acto de apertura de ofertas electrónicas, periodo de lances, habilitación y calificación del proceso de selección, siendo las 20:55 horas del 06 de Julio del 2023

ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

Lid. Adm. Mariluz Huanay Sulca
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

³ D.S. N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

⁴ D.S. N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado